



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2021/27	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de julio de 2021
Duración	Desde las 14:00 hasta las 15:00 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	SÍ
XXX	Anabelén Casares Marcos	NO
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior



Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 16 de julio de 2021, se aprueba sin modificación alguna.

2.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT-311/2020 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Palencia

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Palencia.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe facilitar al reclamante:

El contenido de las declaraciones de bienes y actividades de los representantes locales del Ayuntamiento de Palencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, bien remitiendo al reclamante a la información previamente publicada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, a cuyos efectos se le deberá facilitar el enlace que permita llegar directamente a la información; bien mediante el envío por correo electrónico de una copia de dichas declaraciones.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Palencia ante el que se formuló la reclamación.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT- 237/2021 frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en calidad de XXX de “Amigos de la Tierra de La Rioja” ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en calidad de XXX de “Amigos de la Tierra de La Rioja”, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor la reclamación y a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT-152/2021 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, como XXX y representante de la Junta Vecinal de Murias de Ponjos (término municipal de Valdesamario, León), ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León (Consejería de Fomento y Medio Ambiente)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, como XXX y representante de la Junta Vecinal de Murias de Ponjos (término municipal de Valdesamario, León), **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado una copia de una parte de la información solicitada y se ha ofrecido la posibilidad de consultar personalmente el resto.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al XXX de la Junta Vecinal de Murias de Ponjos y a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente



Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT-183/2021 frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D.ª XXX, en su condición de Concejal del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (Palencia) ante esta Entidad Local

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga debe facilitar a D.ª XXX:

- Bien la indicación de que el Ayuntamiento no envió a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León la documentación que habría de haber enviado conforme a la disposición décima de la Orden PRE/1529/2020, de 17 de diciembre (BOCYL, de 23 de diciembre) y, por tanto, que se pudo materializar el derecho al cobro de la subvención prevista para el Ayuntamiento.

- O bien la copia de la documentación que el Ayuntamiento envió a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León conforme a la disposición anteriormente referida, con el fin de beneficiarse de la subvención prevista, y la copia de los proyectos de inversión relacionados con la subvención.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX como autora de la reclamación; y al Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, frente al que se formalizó la reclamación.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT-316/2020 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Valladolid



Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Ayuntamiento de Valladolid.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se deberá remitir por correo postal a la dirección indicada por la solicitante una copia de dos expedientes administrativos, a saber:

1) El expediente completo por el que se ha tramitado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2017.

2) El expediente completo por el que se ha tramitado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2018.

En los dos casos, previa disociación de los datos de carácter personal, que, en su caso, aparezcan en los documentos y exigencia de las exacciones correspondientes en los términos previstos en la normativa aplicable.

Tercero.- Respecto a la solicitud de información pública que se refiera al expediente tramitado, donde conste el acuerdo, norma o texto por el que se haya aprobado el orden de prelación para el cese del personal funcionario con vínculo temporal, incluyendo en todo caso la motivación del mismo y la fecha, órgano y modo de aprobación y publicación del mismo, se deberá requerir a la solicitante para que concrete ante el Ayuntamiento de Valladolid su petición, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Cuarto.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y al Ayuntamiento de Valladolid.

Quinto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.- Propuesta de Resolución de reclamación CT- 321/2020 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de XXX S.A., ante el Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid)



Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de XXX S.A., ante el Ayuntamiento de Tordesillas.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se deberá facilitar al reclamante una copia del expediente tramitado relativo al contrato de servicios de “Asistencia Análisis sobre la Gestión de la Concesión de Residencia”.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Tordesillas.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT- 104/2021 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por Ecologistas en Acción Palencia-AEDENAT Palencia ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por Ecologistas en Acción Palencia-AEDENAT Palencia, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a Ecologistas en Acción Palencia- AEDENAT



Palencia, como autor de la reclamación, así como a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ante la que se ha formulado la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT-22/2021 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe proporcionar una copia al solicitante de los documentos por él aportados en el Procedimiento de Concentración Parcelaria de la Demarcación n.º XXX de la Zona Regable del Páramo Bajo (León-Zamora).

En el caso de que tales documentos no se hayan conservado o se hayan extraviado, adoptar una Resolución reconociendo el derecho del reclamante a acceder a ellos y explicando las circunstancias que justifiquen su destrucción o extravío.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación y al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT-230/2021 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de



Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la Resolución de 5 de abril de 2021 de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por la que no se autoriza a D. XXX, su solicitud para criar con la especie Tortuga Mediterránea (*Testudo hermanni*) en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

11.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT-168/2021 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de D. XXX, responsable este de la Sección Sindical de Comisiones Obreras en la Diputación Provincial de Burgos, ante esta Entidad Local

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada en representación de D. XXX, en su condición de responsable de la Sección Sindical de Comisiones Obreras en la Diputación Provincial de Burgos, ante esta Diputación Provincial.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Diputación Provincial de Burgos debe facilitar a D. XXX la siguiente documentación:



1.- Listado de las horas extraordinarias realizadas por el personal de la Diputación Provincial de Burgos en 2020 y 2021, del personal que ha sido retribuido por las mismas, y de las cantidades percibidas por dicho concepto.

2.- Copia del expediente completo relativo a la contratación del servicio para efectuar el análisis, descripción y valoración de los puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Burgos.

3.- Copia del Acta de la reunión de la Mesa General de Negociación conjunta de personal funcionario y personal laboral celebrada el 31 de julio de 2020 y de la Resolución de la Vicepresidencia 1.^a, número XXX/2020, de 3 de agosto.

4.- Listado de personal a quien se ha dirigido un escrito para la recuperación de horas en atención a la aplicación del permiso retribuido entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 2020.

5.- Listado de personal que ha disfrutado de conexión VPN entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 2020.

6.- Copia de los Informes de los Jefes de Servicio relativos a la realización de teletrabajo en cualquiera de sus modalidades por el personal a su cargo.

7.- Copia de la documentación que la Diputación Provincial de Burgos ha remitido a esta Comisión de Transparencia como Anexo IV respecto a la plantilla y relación de puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Burgos.

8.- Relación de las personas que hubieran cubierto los puestos vacantes en la Diputación Provincial de Burgos en los años 2019 y 2020.

9.- Copia de la Resolución del Vicepresidente 1.^o número 2020/XXX, relativa al acuerdo de la Mesa General de Negociación de 30 de octubre de 2020.

10.- Documentación que ha sido remitida por la Diputación Provincial de Burgos junto con el informe remitido a esta Comisión de Transparencia como Anexo VII, relativa a las adscripciones de servicios y encomienda de funciones en el año 2020 y 2021.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, que ha actuado en representación de D. XXX, y a la Diputación Provincial de Burgos.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



12.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-283/2021, frente a la denegación de una solicitud dirigida por D. XXX al Ayuntamiento de Palacios del Sil (León)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la ausencia de respuesta a una solicitud dirigida por D. XXX al Ayuntamiento de Palacios del Sil (León).

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE